

UNCOPS

Second United Nations Chiefs of Police Summit • 20-21 June 2018

Nota de la Presidencia

Nueva York, 21 de junio del 2018

1. Asistiendo a la Segunda Cumbre de Jefes de Policía de las Naciones Unidas en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, los Ministros, Jefes de Policía y funcionarios de alto nivel de 123 Estados Miembros, reconocieron por unanimidad la contribución fundamental de la Policía para prevenir conflictos y mantener la paz. En el espíritu de la iniciativa del Secretario General para la acción para el mantenimiento de la paz (A4P), también le dan la bienvenida a un mayor papel de la policía de las Naciones Unidas en estas esferas y en todo el continuum de paz. Basándose en el plan de acción del informe sobre la "mejora de la seguridad de las fuerzas de paz de las Naciones Unidas" (Informe Santos Cruz), los participantes debatieron las formas en que los Estados miembros pueden apoyar a la policía de las Naciones Unidas en el desarrollo de su potencial, respondiendo a los desafíos y amenazas, y mejorando aún más su desempeño y responsabilidad, con los recursos requeridos.
2. Más específicamente, funcionarios gubernamentales de alto nivel, ejecutivos de la Policía y otros participantes:
 - Reconocieron que los servicios de Policía de todo el mundo deberían ser representativos de la comunidad a la que sirven, como prerrequisito indispensable para el estado de derecho, la paz y el desarrollo;
 - Se comprometieron a contribuir a mantener la paz, fortaleciendo a sus respectivas fuerzas policiales y otros organismos encargados de hacer cumplir la ley, con el fin de mejorar su representatividad, capacidad de respuesta y rendición de cuentas;
 - Reconocieron el papel de la Policía de las Naciones Unidas en la prevención de conflictos y pidieron a las Naciones Unidas que hicieran que el servicio policial sea un tema de permanente consideración en el análisis y prevención de conflictos;
 - Elogiaron el objetivo de la paridad de género del Secretario General, muchos delegados estuvieron de acuerdo en trabajar para lograr la paridad de género, en todos los niveles, en su propia Policía y otros servicios de aplicación de la ley, así como en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y misiones políticas especiales;
 - Reafirmaron su compromiso de asegurar que sus contingentes cumplan con las normas apropiadas, incluyendo la capacidad y la aptitud, y a responsabilizar a su personal por cualquier forma de mala conducta, incluida la explotación sexual y el abuso sexual.

UNCOPS

Second United Nations Chiefs of Police Summit • 20-21 June 2018

DESAFÍOS DE LA PAZ Y EL PAPEL DE LA POLICÍA DE LAS NACIONES UNIDAS

3. Como se señaló en el Informe de Santos Cruz, los participantes reconocieron que las fuerzas de paz de la Policía están operando hoy en algunos de los entornos más difíciles. A veces se despliegan en situaciones de conflicto activo y procesos políticos débiles o inexistentes. También se enfrentan a *mayores niveles de amenazas asimétricas*.
4. Por consiguiente, los participantes expresaron su firme convicción de que un enfoque renovado, en la búsqueda de soluciones políticas, en el desarrollo e implementación de la doctrina, en el conocimiento de la situación, en la llegada a la comunidad, en el uso de tecnología moderna y en las distintas modalidades de despliegue, es requerido de parte de todos los Estados Miembros y la Secretaría de las Naciones Unidas.

PAPEL DE LA POLICÍA DE LAS NACIONES UNIDAS EN PREVENCIÓN DE CONFLICTOS Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ

5. Los participantes subrayaron que el *programa de prevención y mantenimiento de la paz* se aplica a todos los Estados Miembros, incluso a los países en paz. Todos los Estados Miembros deberían tener como fin la construcción de sociedades inclusivas e instituciones eficaces y responsables, entre ellas la Policía y otros organismos encargados de hacer cumplir la ley, para evitar que surjan conflictos y evolucionen.
6. Los participantes reconocieron el papel fundamental de las Naciones Unidas en la *construcción y el mantenimiento de la paz, apoyando a las autoridades policiales del estado anfitrión* y sus otros servicios de aplicación de la ley, incluso en el ámbito de la lucha contra la delincuencia organizada transnacional.
7. Los participantes también estuvieron de acuerdo en que la Policía de las Naciones Unidas, incluso a través de su unidad de Capacidad de Policía Permanente, puede seguir desempeñando un papel activo en la realización de la visión del Secretario General de "paz mantenida" *en entornos de no misión*, trabajando a través de acuerdos de interagencias como el *Punto Focal Mundial* para los Aspectos Policiales, Judiciales y Penitenciarios

UNCOPS

Second United Nations Chiefs of Police Summit • 20-21 June 2018

POLICIA DE LAS NACIONES UNIDAS: DESEMPEÑO Y RESPONSABILIDAD

8. Acorde con la iniciativa A4P, los participantes subrayaron inequívocamente que mejorar tanto el desempeño, como la *rendición de cuentas* de la Policía de las Naciones Unidas, es un objetivo compartido y responsabilidad de la Secretaría, los Estados miembros y las personas que actúan como policías de las Naciones Unidas.
9. Los participantes insistieron en que los *mandatos* debían elaborarse cuidadosamente, teniendo en cuenta el contexto del país y tener los *recursos adecuados*. Además, subrayaron la necesidad crítica de *oficiales femeninas cualificadas*, particularmente para asumir posiciones de liderazgo y la necesidad de comisionar más oficiales UNPOL que hablan *francés*.
10. Los participantes convinieron en que los agentes de policía de las Naciones Unidas debían desempeñar sus funciones en consonancia con su mandato y, de conformidad con los principios de mantenimiento de la paz, estar preparados para implementar cada mandato de manera proactiva y robusta, en particularmente en *proteger civiles* de amenazas de violencia física. Los agentes de policía de las Naciones Unidas también requieren equipo y capacitación adecuados para asegurarse de que las fuerzas de paz puedan desempeñar sus tareas sin asumir un nivel indebido de riesgo.
11. Los participantes reiteraron que los países contribuyentes de policías deben asumir la plena obligación de *responsabilizar a su personal* por cualquier forma de mala conducta, incluida la explotación sexual y el abuso sexual, aún mediante el enjuiciamiento, cuando sea apropiado, por cada conducta que equivalga a delito, teniendo en cuenta el debido proceso de conformidad con la resolución A/RES/71/134 (2016) de la Asamblea General, la resolución 2272 (2016) del Consejo de Seguridad y la política de tolerancia cero de la organización. Los participantes reafirmaron su compromiso de brindar capacitación de calidad sobre este tema previa al despliegue, juzgar a quienes violen las normas y considerar la posibilidad de firmar un pacto voluntario sobre la prevención y la lucha contra la explotación y los abusos sexuales, si no se ha hecho.
12. Los participantes acogieron con beneplácito la labor en curso de la División de Policía para apoyar los esfuerzos del Departamento de desarrollar – sobre la base de la orientación de las Naciones Unidas y DPKO-DFS, incluido el marco de orientación estratégica para el mantenimiento de la paz de la policía internacional (SGF) – un marco de políticas integradas para la implementación del mandato basado en normas claras para todo el personal que sirva en los componentes de la Policía de las Naciones Unidas.

UNCOPS

Second United Nations Chiefs of Police Summit • 20-21 June 2018

CAMINO A SEGUIR

13. Los participantes agradecieron unánimemente el valor de celebrar una Cumbre de Jefes de Policía de las Naciones Unidas como foro para dar protagonismo a la Policía internacional de mantenimiento de la paz, para encontrar maneras de fortalecer el papel de la Policía de las Naciones Unidas e intercambiar opiniones sobre desafíos y buenas prácticas en la generación de la policía y su formación. Acogieron calurosamente la oferta de la República Popular de China de *proporcionar apoyo financiero y político a la organización de la tercera Cumbre de Jefes de Policía de las Naciones Unidas*, que se celebrará dentro de dos años en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.